

Artículos seleccionados

Apuntes sobre el ejercicio de memoria y género. Una mirada hacia el recorrido histórico de la ex-EsMA

**Lucía Escudeiro^a, Daniela Felitte^b, Micaela Megias^c
y Camila Schneider^d**

Fecha de recepción: 31 de agosto de 2020
Fecha de aceptación: 26 de octubre de 2020
Correspondencia a: Daniela Felitte
Correo electrónico: felittedaniela@gmail.com

- a. Estudiante de la Lic. en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.
- b. Estudiante de la Lic. en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.
- c. Estudiante de la Lic. en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.
- d. Estudiante de la Lic. en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

Resumen:

En el presente artículo nos proponemos analizar el dispositivo de visitas guiadas "Recorrido Histórico" del ex Centro Clandestino de Detención (CCDTyE) de la Escuela Mecánica de la Armada (EsMA) y su reconfiguración a partir de la medida de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Para ello, nos basamos principalmente en entrevistas realizadas a dos trabajadoras del Espacio que offician de guías en las visitas.

Se buscará dar cuenta del Recorrido Histórico como un dispositivo comunitario-pedagógico permeable a las demandas de la comunidad, prestando especial atención al proceso de irrupción de la perspectiva de género en la institución.

Las presentes reflexiones pretenden aportar categorías propias del Trabajo Social al análisis del campo de las políticas de memoria. Esto desde un abordaje teórico-práctico en el marco de nuestro proceso como estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Palabras clave: Dispositivo - Memoria - Género.

Summary

In this article, we propose to analyze the "Historical Tour" guided visits device of the former Clandestine Center of Detention (CCDTyE) of Escuela Mecánica de la Armada (EsMA) and its reconfiguration based on the measure of Social, Preventive and Mandatory Isolation. To do this, we relied mainly on interviews with two workers from the Institution who act as guides during the visits.

The article will seek to account for the Historical Tour as a community-pedagogical device, permeable to the community demands, focusing on the process of irruption of the gender perspective in the institution.

The current reflections intend to contribute Social Work categories to the analysis of the field of memory politics. All this, from a theoretical-practical approach within the framework of our process as undergraduate students of the University of Buenos Aires.

Key words: Device; Memory; Gender.

Introducción

En el presente artículo nos proponemos analizar el dispositivo de visitas guiadas "Recorrido Histórico" del ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) de la Escuela Mecánica de la Armada (EsMA). Entendiendo al mismo como parte del campo de las políticas de memoria, pretendemos explorar desde una mirada amplia los fundamentos que lo constituyen y su adecuación al contexto actual de pandemia y Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) por COVID-19, promulgado en el Decreto N°260/20.

Consideramos al Recorrido Histórico como un dispositivo comunitario-pedagógico cuyo contenido es flexible, dinámico y cambiante. Se trata de un trabajo

con la comunidad dado que la ex-EsMA es un Sitio de Memoria abierto a la sociedad que, a partir de distintas actividades, genera intercambios en función de reconstruir el entramado comunitario, conformándose así en oposición a la política de silencio, desmovilización y fragmentación social del Terrorismo de Estado. Esta característica permite la incorporación de demandas e inquietudes de quienes asisten a las visitas guiadas como insumos para modificar la construcción discursiva y el contenido que se transmite en el Recorrido Histórico, lo que da cuenta de su dinamismo. Otras fuentes para la revisión y adecuación de este contenido son los testimonios de sobrevivientes¹, los archivos del Sitio y los juicios de lesa humanidad, cuya ampliación y consulta se vieron obstaculizados por la actual coyuntura.

1. A lo largo del artículo utilizaremos la letra "x" como genérico, partiendo de que la letra "o" del género masculino excluye, invisibilizando la diversidad de identidades. De esta manera, evitamos reproducir el binarismo y el sexismo de la lengua.

En el marco de este proceso de reformulación del Recorrido Histórico, consideramos que, en los últimos años, la problemática en torno al género en los CCD-TyE durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) ingresó a la ex-EsMA a partir de sus visitantxs. Las trabajadoras del Recorrido Histórico plantearon esta demanda al interior del equipo de trabajo y, en el 2018, la perspectiva de género comenzó a ser debatida y problematizada a fin de incorporarse al contenido de las visitas.

Sin embargo, debido a la emergencia sociosanitaria, se imposibilita la continuidad del intercambio presencial con la comunidad en el marco de las visitas guiadas. El objetivo del presente trabajo, entonces, es dar cuenta del funcionamiento y de los cambios en la construcción del Recorrido Histórico desde sus contenidos, y cómo este proceso continúa o se ve obturado en el marco de las medidas de ASPO.

En este sentido, considerando que el Trabajo Social surge a partir de demandas y luchas sociales (Netto, 2020), sostenemos que la disciplina tiene incumbencia en la temática; y de allí la importancia de sistematizar experiencias, realizar investigaciones en el campo y producir escritos para socializar con el colectivo profesional. ¿Cómo se reconfigura el instrumento en las nuevas condiciones de intervención? ¿Qué dificultades u oportunidades surgen? ¿Cómo se llevan a cabo los objetivos de trabajo planificados? ¿Cómo continuaron las disputas en torno a la perspectiva de género? Estos son algunos de los interrogantes que nos proponemos abordar.

Para ello, se realizaron entrevistas semiestructuradas, en profundidad por videoconferencias con dos trabajadoras del Recorrido Histórico de la ex-EsMA, perteneciente al Ente Público Espacio para la Memoria y la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Laura Guevara y Agustina Larsen.² Las mismas sirvieron de disparadores y sustento de muchas de las categorías abordadas en el presente escrito, constituyéndose desde una perspectiva teórico-práctica como parte de nuestra formación en grado de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Genealogía del Recorrido Histórico

El Recorrido Histórico del Espacio para la Memoria ex-EsMA surgió en el año 2005 y consiste en una visita guiada realizada por un grupo de trabajadorxs que offician de guías. Lxs trabajadorxs del Recorrido tienen diversas inscripciones militantes y profesionales, y conforman un equipo heterogéneo que lleva adelante una práctica social materializada, según lo definiremos, en un dispositivo comunitario-pedagógico.

El recorrido en tanto práctica social con características dinámicas es definido por Laura Guevara como una contextualización sobre lo ocurrido en el último período de dictadura cívico militar en nuestro país, en conjunción con un diálogo más allá de la historia que involucra de forma activa a lxs participantxs del Recorrido y brinda un espacio para opiniones e interrogantes. La actividad incluye en el recorrido el paso por los distintos edificios del predio³. Estas marcas históricas, entre las que se destacan el edificio con el pabellón central donde funcionaba la Escuela Mecánica de la Armada, la Enfermería y el Taller de Automotores representaron distintas funciones sociales al interior del circuito represivo del centro clandestino y constituyen el principal material del Recorrido Histórico. Lxs guías recorren el predio con cada grupo promoviendo el “estar ahí”, dimensionando sus funciones originales y conociendo su vínculo con las redes del Terrorismo de Estado, para colaborar con la historización de su conformación actual (Espacio Memoria y Derechos Humanos, 2020).

El Recorrido Histórico como dispositivo comunitario-pedagógico

El Recorrido Histórico se constituye como un dispositivo, caracterizado como una red de elementos heterogéneos de naturaleza esencialmente estratégica, que involucran cierta manipulación de relaciones de fuerza (D’Agostino y Lamarque Angelillo, 2017). El dispositivo depende de un marco teórico que lo legitima, de un conjunto de discursos, de instituciones y de leyes que lo habilitan y apuntalan, permitiéndole no solo la enunciación de sentidos instituidos sino la posibilidad de transformación y generación de nuevos instituyentes.

2. Las mismas forman parte de un equipo de nueve guías y una coordinadora. Queremos agradecerles por su participación.

3. Al interior del predio se encuentran instituciones públicas, organismos de derechos humanos y asociaciones de sociedad civil.

Un dispositivo es, entonces, un montaje que dispone, que provoca y que crea las condiciones para desplegar líneas de visibilidad y enunciabilidad particulares, como sostiene Fernández (2007) una "máquina para hacer ver y para hacer hablar" (citado en D'Agostino y Lamarque Angellillo, 2017, p.9). En este caso es utilizado para materializar el "ejercicio colectivo de memoria", la forma esencial por la que definen las entrevistadas al Recorrido Histórico.

Consideramos que el dispositivo en análisis presenta una dimensión comunitaria en dos sentidos: como práctica social y porque participa de las líneas programáticas de una institución que se define como "Espacio de Memoria", pretendiendo intervenir sobre el territorio. En términos de Brancoli (2013):

La comunidad sintoniza con el concepto de territorio como escenario para la ejecución de políticas sociales delimitadas en función de demandas nominales y específicas de cada sección territorial (escala municipal), de actores constituidos para tal fin (crecimiento del tercer sector) y de una lógica competitiva para la asignación de recursos (formulación de proyectos). (p.168)

A su vez, en tanto práctica social, contiene un sustento metodológico anclado en la comunidad que puede definirse a partir de dos sentidos. Por un lado, porque en su ejercicio reconstruye a la comunidad como vector para canalizar propuestas de trabajo, con énfasis en lo educativo y en lo promocional. Por otro lado, al producir articulaciones con distintas instituciones que intervienen en la vida social de lxs sujetxs, repone una concepción de la comunidad como tipo específico de lazo social, constituido en un orden identitario, pero también de sostén y referencia (Brancoli, 2013).

El dispositivo se considera pedagógico por constituirse como una intervención educativa que promueve transformaciones en las acciones y representaciones de lxs sujetxs sobre su realidad, oponiendo un programa específico al sentido común. El hablar y al mismo tiempo producir una realidad, generan un trabajo educativo que la sostiene por su propia enunciación y por los lazos intersubjetivos que crea en tanto relación pedagógica, no siendo el objeto del dispositivo develar estructuras ocultas sino reconocer una nueva realidad construida en el transcurso de la conversación (Martinic, 1998).

A lo largo de quince años de ejercicio, lxs trabajadorxs del Recorrido Histórico intentaron e intentan interve-

nir desde un posicionamiento ético-político crítico fundado en una visión del contexto histórico en donde se inserta el espacio y las personas que asisten a la visita guiada. Este posicionamiento es referido por las entrevistadas como la continuidad de sostener un "gesto pedagógico", de una "disposición" al debate y consenso que provee el diálogo entre visitantxs-guía-predio. Es decir, mantener una pregunta por la (re)construcción del dispositivo que incluya las visiones de la comunidad participante en cada visita, y así nutrir una forma de proceder adaptada a la realidad que interpele, problematice y habilite el debate, cumpliendo una función pedagógica.

Parte de esta tarea es poder resemantizar y activar el lenguaje en torno a los hechos que acontecieron en la dictadura y apropiarse del relato histórico para pensar el presente, contraponiendo un uso ejemplar de la memoria que constituya al pasado como principio de acción para el presente. (Todorov, 2000). Las trabajadoras ejemplifican con algunas dinámicas que persiguen estos objetivos y que fueron materializando en sus años de experiencia, como completar una planilla luego de cada visita señalando los nuevos y persistentes interrogantes, reacciones e inquietudes.

De esta manera, podemos pensar el Recorrido Histórico a partir del proceso metodológico de mediaciones que plantea el trabajador social brasileiro Pontes (2003). El mismo consiste en comprender las determinaciones y mediaciones existentes en los procesos históricos a partir de las dimensiones de la universalidad, la singularidad y la particularidad. La particularidad es la síntesis entre la universalidad y la singularidad; es decir, la manera en que las grandes leyes y tendencias del complejo social se manifiestan en una situación particular, a partir de la dinámica de los hechos de la vida cotidiana que se presentan en la inmediatez.

Las entrevistadas mencionan que en las visitas tratan de vincular la universalidad del pasado de la dictadura con el presente y la singularidad de cada grupo de visita. Es decir, buscan adaptar la visita a la singularidad de cada grupo, particularizando la intervención de cada recorrido. En palabras de Laura Guevara, intentan recuperar "cómo impactó en cada unx" lo sucedido durante la dictadura en "un ejercicio de ir [de lo] concreto que tiene que ver con el funcionamiento del centro clandestino y las marcas que dejó en el predio y los testimonios que tenemos, a (...) esa generalidad, a ese contexto", siempre considerando quién es el grupo destinatario de

las visitas. Esto, a su vez, da cuenta de la mencionada flexibilidad y pedagogía del dispositivo.

El Recorrido Histórico: objetivos y contenidos

Los objetivos del Recorrido Histórico se organizan a partir de determinados ejes que se proponen: 1. Dar cuenta del circuito represivo que se llevó a cabo en el predio, 2. Reconocer el proceso de lucha y recuperación del espacio como Espacio de Memoria y 3. Desarrollar la intersección entre el circuito represivo y el contexto amplio del proceso histórico. Este último, según refieren las entrevistadas, remite a “transmitir que el Terrorismo de Estado no [fue] una mancha en nuestra historia, sino una conexión directa con la línea de tiempo de la historia de nuestro país, reciente y actual”.

Oliva (2020) sostiene que comprender la historia de nuestro país y región nos brinda claves sólidas para entender los acontecimientos de la actualidad. En esta línea, desde el dispositivo se busca repensar continuidades y discontinuidades entre los sucesos políticos y represivos de la última dictadura militar con los distintos fenómenos que se suceden en el actual Estado de Derecho. En palabras de las trabajadoras: “hay dos ejes grandes: uno que tiene que ver con los hechos históricos, con el contexto de los sesenta y setenta, con todo lo ocurrido durante la dictadura; y otro que tiene que ver con el momento de enunciación nuestro, de la visita, y lo que está pasando (...) en este momento”. Las entrevistadas afirman que todo lo que se trabaja en las visitas impacta de distintos modos en los grupos que participan, ya sea debido a experiencias militantes, perspectiva de género, historias familiares, etc.

Al nivel de su contenido, el dispositivo del Recorrido Histórico se compone a partir de tres recursos fundamentales. En primer lugar, la recuperación de las voces de lxs participantes de la visita guiada, que reponen temáticas coyunturales y motorizan discusiones dentro del equipo de trabajo.

El resultado de esta conjunción es canalizado en un segundo recurso que consta de capacitaciones realizadas de forma semanal y que abarcan tanto temáticas como perspectivas teóricas diversas. Las capacitaciones se basan en la socialización de lecturas y debates al interior del equipo, o bien mediante la convocatoria a referentes de saberes específicos.

En tercer lugar, lxs trabajadorxs sustentan el contenido de la visita a partir de fuentes documentales como material archivístico, testimonios de sobrevivientxs y juicios concluidos y en proceso. La memoria necesita valerse de un mecanismo que permita llevar a cabo su ejercicio de forma dinámica, permitiendo la reformulación de sus particularidades en el presente y recordando la inscripción de la última dictadura dentro de un proceso histórico nacional y regional, resistiendo desde la política de memoria a prácticas negadoras del Terrorismo de Estado. Es en este sentido que el Recorrido Histórico realiza su aporte.

La(s) memoria(s) desde el Recorrido Histórico

Cuando las trabajadoras del Recorrido Histórico de la ex-EsMA definen al dispositivo como “un ejercicio colectivo de memoria” arrojan distintos interrogantes a analizar; ¿Qué son las memorias? ¿Cuándo se puede hablar de “la memoria”? ¿Cómo se ejerce de forma colectiva? Comprendiendo que no existe una forma inequívoca de definirla, procederemos a pensarla a partir de los siguientes ejes: como proceso subjetivo, histórico y dinámico, como identidad colectiva y como política estatal.

- a. La memoria como proceso subjetivo, histórico y dinámico.

Jelin (2002) considera a las memorias como procesos subjetivos que se dan a partir de experiencias, marcas simbólicas y materiales. La memoria es la presencia del pasado, la huella de una vivencia que se mantiene en quienes tuvieron la experiencia directa o en las personas a las que se les ha transmitido (Grosso, 2002). Como sostiene Piper et al. (2013), la misma se constituye como una práctica social que produce el pasado, y que lo hace a partir de la acción social, política y cultural que construye un universo simbólico que interpreta y relaciona los sentidos atribuidos a la historia y los efectos concretos en la construcción de nuestras realidades (citado en Piper Shafir y Troncoso Pérez, 2015).

Según estas visiones, las memorias individuales se encuentran enmarcadas socialmente y contienen una visión del mundo. Es a partir de esas memorias que se forman narrativas colectivas y se construyen distintos marcos históricos (Jelin, 2002). El carácter histórico de la memoria permite la vinculación de la misma con la

realidad actual, y este es uno de los procesos que las trabajadoras de la ex-EsMA toman como horizonte de intervención. En las entrevistas, refieren que la práctica de la visita guiada pretende promover que el ejercicio de memoria no se constituya como un discurso estático esbozado por una guía, sino que el mismo abone a una comprensión del proceso histórico articulado con la realidad coyuntural. La triple interacción visitan-txs-guías-predio mencionada por las entrevistadas permite dar cuenta de que las memorias no son comprensibles sin un vínculo con el presente y existen cambios históricos en el sentido del pasado, así como en su lugar asignado.

A partir de lo establecido en este último punto, es pertinente en esta instancia realizar una breve distinción entre historia y memoria. La autora Svampa (2013) retoma a Halbwachs para expresar que la historia, a diferencia de las memorias, se pretende universal y fuera de los grupos, y retiene dentro de sus conciencias aquello que permanece vivo del pasado. La memoria, en cambio, constituye parte de la convivencia simultánea de distintas memorias inscriptas en una misma historia.

Esta distinción es observada por Laura Guevara cuando establece que existe una parte del contenido de la visita guiada que se presenta estática dentro del grupo de trabajo, haciendo referencia al discurso sobre el funcionamiento del CCDTyE. Este contenido no se actualiza o debate de forma constante. Estos consensos remiten a un uso de la historia que apunta a describir la función original de los distintos espacios que forman parte del Recorrido Histórico para dar cuenta del circuito represivo dentro de la ex-EsMA y que sirven de marco explicativo para aquello que se está viviendo.

Sin embargo, existe otro tipo de contenido que forma parte de la visita guiada que es revisado y discutido de forma constante a partir de dos especificidades. Por un lado, la adaptación temática con respecto a quien realice la visita guiada. Es decir, se realiza una adaptación de las modalidades de exposición del contenido según se trate de estudiantes de escuelas, grupos de adultxs, extranjerxs, entre otros. Por otro lado, se trabaja sobre los debates de la coyuntura que atraviesan al Recorrido Histórico como dispositivo fundamentalmente pedagógico. Repensar la memoria inscripta en los debates que atraviesan al Recorrido es la forma de materializar el ejercicio de práctica social, discutida y consensuada con las trabajadoras que llevan adelante la actividad.

Los consensos a los que arriban conforman pisos de acuerdos que definen el contenido con el que realizan la visita grupo a grupo. Las discusiones sobre el mismo se dan al interior del equipo de trabajo, y al mismo tiempo con otras instituciones que se encuentran en el predio, dando cuenta del campo multiactoral y la disputa de distintos sentidos para su propia práctica.

b. La memoria como identidad colectiva y campo de disputa.

Las memorias son entendidas como un campo de disputa constante. Reconocerlas de esta manera apunta a focalizar en el rol activo y productor de sentido de lxs participantxs en esas luchas, enmarcadxs en relaciones de poder (Jelin, 2020). A su vez, como explican Piper et al. (2013), la memoria contiene una fuerza simbólica enraizada en su capacidad de producir sujetos, relaciones e imaginarios sociales (citado en Piper Shafir y Troncoso Pérez, 2015).

La memoria es una parte fundamental de la identidad y ésta se presenta como construcción de carácter social y cultural que atraviesa a los sujetos de forma individual y colectiva (Grosso, 2002). Al tratarse de un concepto no estático ni apriorístico, generación a generación se resignifican sus particularidades y se revalorizan las preguntas que hacen al contenido de la misma. Este punto implica, por un lado, la socialización para las nuevas generaciones y aquellas que no vivenciaron el período de la dictadura cívico-militar argentina y, por el otro, la repregunta por cuestiones estructurales para los lineamientos de las políticas de memoria.

Para ilustrar esta discusión, Agustina Larsen sostiene que: "la construcción del Recorrido Histórico, a mi entender, siempre es un campo de disputa para nosotros mismos. Tenemos muchas discusiones constantes, (...) llegamos a consensos. A veces lo logramos, a veces no, y ahí pesa más la voz institucional", dando cuenta de la existencia de múltiples formas de construir memorias.

c. La memoria como objeto de política estatal.

Pensar la memoria desde la inscripción histórica expresada anteriormente implica poner el foco en la gestión estatal de la misma; es decir, qué consensos, qué obstáculos y qué avances se contemplan desde la categorización de una política de memoria como la que atañe al Ente Público Espacio Memoria y Derechos Humanos.

Las políticas de memoria, definidas por Michel (2010) como “un conjunto de intervenciones de actores públicos que apuntan a producir y a imponer una memoria pública oficial a la sociedad a favor del monopolio de los instrumentos de acción pública” (citado en Svampa, 2013, p.7-8) cumplirán el rol de administrar y generar aquello que la sociedad recuerda, pero también aquello que olvida. La acción deliberada de las políticas de memoria se establece por los gobiernos o distintos actores políticos o sociales, y tienen el objetivo de conservar, transmitir y valorizar algunos aspectos del pasado considerados significativos (Grosso, 2002).

A los fines de este trabajo y, como fue establecido, desde la perspectiva de construcción de conocimiento colectivo en la instancia de cada visita guiada, nos interesa la mirada sobre las políticas de memoria como parte de la figura de ciudadanía, dentro del Estado democrático. Esto es, como refirieron las entrevistadas, asumir nuestra responsabilidad como sociedad, como ciudadanxs de nuestro país y nuestro continente, en reconocer a la dictadura y a los circuitos represivos que se describen en el Recorrido Histórico, como parte de nuestra configuración nacional.

Sosnovski (1997) escribe en los años noventa que la memoria se presenta como una proyección idónea para la preservación del pasado y el ejercicio de regeneración nacional, ubicando en la responsabilidad ciudadana a la perduración de la misma. Hoy en día, la resemantización de la memoria tiene aristas no contempladas en el período que refiere el autor, aunque persiste el espíritu dinamizador desde los distintos actores participantes, tanto en la continuidad de su ejercicio como en el rechazo frontal a políticas de desmemoria que se quieran imponer.

En efecto, el Recorrido Histórico es un dispositivo que permite un vínculo con la comunidad y con las demandas de la sociedad en el presente. El trabajo que se realiza con este dispositivo en la ex-EsMA le otorga un carácter abierto y activo a la memoria, que problematiza con la historia pasada dilemas del presente. Por otro lado, en tanto forma parte de una política estatal de memoria, abona y revaloriza el componente democrático de su reformulación por parte del Estado en los distintos contextos históricos, y la insistencia en recordar de forma situada. Entendiendo a los procesos antidemocráticos no como excepcionales o fenómenos

externos, asumiendo y analizando su inscripción como parte de nuestra historia. En definitiva, apostar a la memoria para recordar y no repetir.

La irrupción del género

“La perspectiva de género atravesó el Recorrido Histórico” dijo Laura Guevara, haciendo referencia a lo intempestivo que fue la necesidad de incorporar una nueva manera de mirar la memoria. Esto es, sin caer en la idea de lo espontáneo, ya que las dos entrevistadas al historizar la irrupción del género dentro del Espacio dan cuenta de una serie de debates y consensos que se fueron dando paso a paso.

En el año 2018 llegó como una demanda y una inquietud de lxs visitantxs la pregunta por la especificidad de la experiencia de las detenidas-desaparecidas dentro del circuito represivo. De la mano de los feminismos y el debate por el aborto legal, seguro y gratuito⁴ las personas comenzaron a asociar de manera masiva los Derechos Humanos con los derechos de las mujeres, y es por esa razón que el debate hace eco dentro de las visitas guiadas en el predio de la ex-EsMA.

Nelly Richard (2008) explica que el feminismo pretende revisar las bases epistemológicas del conocimiento, y es por esto que desde la perspectiva de género pone en cuestionamiento la imparcialidad, buscando desentrañar los prejuicios, arbitrariedades y exclusiones que las mismas presentan (citado en Piper Shafir y Troncoso Pérez, 2015). Es por esta razón que las trabajadoras del Recorrido Histórico, a partir de la interpretación de la comunidad, se vieron frente a la necesidad de realizar relecturas a la historia que compartían todos los días con lxs visitantxs del Espacio. En sus palabras, tuvieron que ordenar una gran cantidad de producciones, debates y avances que comenzaron en torno al Terrorismo de Estado y la perspectiva de género.

Estos debates también empezaron a darse dentro del grupo de guías, ya que no sólo fue la comunidad la que trajo la discusión al Espacio, sino que también fueron sus trabajadorxs. Cada unx de ellxs, con sus trayectorias laborales y militantes, comenzaron a organizarse de distintas maneras en torno al feminismo, y esta organización comenzó a despertar inquietudes dentro de su espacio de trabajo. Birgin y Gherardi (2008) explican

4. Sin omitir la existencia de testimonios y bibliografía específica sobre las mujeres en los CCDTyE.

que el reconocimiento de derechos no obliga solo al Estado a diseñar e implementar políticas públicas, sino también brinda conciencia ciudadana con respecto a la titularidad de los derechos, y con ella la necesidad de monitorearlos y exigir su cumplimiento. Es por esta razón que comprendemos la imposibilidad de escindir sus militancias feministas de su desarrollo profesional, entendiendo que la perspectiva de género no termina solo en debates por ciertos derechos conquistados y por conquistar, sino que también se implica en sus discursos y sus prácticas profesionales.

Como se mencionó anteriormente, entendemos a la memoria como una acción social que interpreta el pasado de manera continua en el presente, y que esas interpretaciones a su vez tienen efectos concretos en la construcción de realidades (Piper Shafir y Troncoso Pérez, 2015). Es por eso que la pregunta sobre el género y la memoria se les presenta a lxs guías del Recorrido Histórico como una serie de interpretaciones, ya que no hay un acuerdo sobre cómo tratar el tema y no existe una sola forma de mirarlo.

Su proceso comenzó con problematizar el lenguaje. La manera de contar las historias de militancia y las identidades de lxs sobrevivientxs, empezó a ser un interrogante puesto en discusión en los espacios de capacitación a comienzos del 2018. Como explica Diana Maffía (2016) los estereotipos culturales están contruidos a partir de dicotomías, y una de ellas es lo masculino como lo universal y lo femenino como lo particular. Es por esta razón que la Historia con mayúscula se cuenta en masculino, ya que se considera que lo universal responde al varón. Pero en ese contexto, donde la pregunta por el lenguaje comenzó a estar en auge, lxs trabajadorxs dieron cuenta de la necesidad de democratizarlo. Por esta razón se llegó a un consenso, dentro de un marco institucional, y comenzaron a hablar en masculino y femenino. Es decir, los y las sobrevivientes, los y las militantes.

A su vez, implementaron un formulario que lxs guías debían completar al final de cada visita. El objetivo era recabar las preguntas nuevas, las habituales y cualquier comentario que consideraban relevante. El objetivo era -y es- lograr sistematizar las experiencias y los interrogantes de lxs visitantxs, para poder tener un termómetro de los debates a nivel social, y replicarlos al interior

del grupo de guías. De esta manera lograron poner en palabras distintas reflexiones y una de ellas fue la inclusión de la perspectiva de género.

Hacia un ejercicio de la memoria genderizada

El debate comenzó a complejizarse a la hora de pensar cómo incorporarla, ya que una vez que se interpreta la demanda externa es momento de empezar a pensar cómo plasmarla en el accionar. Surge entonces la pregunta por la memoria genderizada (Piper Shafir y Troncoso Pérez, 2015), al entender que cómo vemos el mundo y cómo pensamos la memoria también está atravesado por el género. Lloyd (2005) explica que la memoria es un proceso en construcción constante que está dentro de las discusiones en torno al género y no por fuera de ellas, y es por esta razón que las discusiones, tanto de la memoria como del género, tienden a la disonancia y a la incertidumbre (citado en Piper Shafir y Troncoso Pérez, 2015).

De esta manera, surgen estudios y perspectivas que ponen en valor la memoria específica de las mujeres. Lxs guías del Recorrido Histórico se encontraron, en su proceso de investigación y cuestionamiento, con dos posturas al respecto: en primer lugar, un grupo de sobrevivientxs que complejizan su paso por el CCDTyE, analizándolo desde la perspectiva de género. Entienden que sufrieron un tipo de violencia específica no solo por ser militantes, sino también por su condición de mujeres.⁵ Pero, por otro lado, hay otra corriente -denominada "clásica" por las entrevistadas- que sostiene que su condición de género no las hizo diferentes frente a sus compañeros varones, considerando que todxs vivieron el mismo tipo de violencia.

Entendiendo la falta de consenso de las sobrevivientes sobre el uso de sus testimonios, el equipo comprendió que no era posible modificar el Recorrido a partir de los mismos. Como establece Jelin (2002), los espacios de memoria son espacios de luchas políticas. Ella lo postula como "memoria contra memoria", ya que cada forma de recuerdo lleva consigo un posicionamiento, y esos posicionamientos pueden ser contrapuestos. Surgió,

5. En palabras de Myriam Lewin (2018), sobreviviente de la ESMA: "Las mujeres sobrevivientes sufrimos doblemente el estigma. La hipótesis general era que si estábamos vivas éramos deladoras y además prostitutas. La única posibilidad de que las sobrevivientes hubiéramos conseguido salir de un campo de concentración era a través de la entrega de datos en la tortura y, aún más, por medio de una transacción que se consideraba todavía más infame y que involucraba nuestro cuerpo" (p. 30)

como consecuencia, el cuestionamiento por la dimensión ética de la temática; sin consensos, no pueden ser utilizados los testimonios. En consecuencia, decidieron valerse de otras fuentes: estudios académicos, investigaciones, avances jurídicos y archivos.

a. El enunciamiento interseccional.

Como fue establecido, para tratar las diversas fuentes y encauzar los debates, las guías decidieron dividirlo en dos ejes: en primer lugar, uno centrado en los hechos históricos, y, por otro lado, el momento de enunciación de la visita; lo que sucede en el aquí y en el ahora en relación con el pasado.

Desde la perspectiva de Jelin (2002), el proceso de recordar implica traer una experiencia pasada al presente, impulsada por el deseo o el sufrimiento, unidos con la intención de comunicarlo. Teniendo esa intención como punto de partida, es que las guías comprenden que es necesario hacerse eco de este nuevo ejercicio de rememoración con perspectiva de género. No haciendo referencia a, como postulan Piper Shafir y Troncoso Pérez (2015), la existencia de memorias de mujeres y memorias de varones.

La mirada interseccional complejiza ese postulado y comprende al género como transversal a la historia y a la memoria. Es necesario superar la dicotomía de varones y mujeres, considerando una posición crítica y situada a la hora de ejercitar la memoria, entendiendo el momento histórico y sus usos y costumbres.

Pandemia y reconfiguración del dispositivo

El actual contexto obliga a rever las condiciones en las que el dispositivo se lleva a cabo. Partimos de comprender a la pandemia COVID-19 desde el enfoque crítico y social del riesgo como un desastre a escala planetaria. Como sostiene Selman (2020) esto implica una situación que genera daños y colapso al sobrepasar la capacidad de atención y de recursos de los Estados e instituciones en donde ocurren.

Situado en este contexto, el Recorrido Histórico como “ejercicio colectivo de memoria” se pone en jaque, suspendiéndose las visitas y el diálogo entre visitantes-guía-predio. La presencialidad, el intercambio y el trabajo con la materialidad del espacio, que resultan cen-

trales en la práctica, se ven obturados. De esta manera, lxs trabajadorxs del dispositivo deben pensar y discutir nuevas estrategias para mantener la idea de lo colectivo y comunitario, aunque sea de manera remota o virtual. Es decir, pensar modos de construir o sostener la vinculación con la comunidad, generando y manteniendo nuevos espacios de encuentro con lxs otrxs. En esta línea, comenzaron la producción de un podcast que recupera efemérides y experiencias que atraviesan la memoria y hacen al contenido del Recorrido Histórico.

Queremos remarcar en este punto la importancia de pensar con otrxs las alternativas posibles en este contexto a partir de los recursos, conocimientos y posibilidades institucionales y de lxs trabajadorxs (Cazzaniga, 2020). Las entrevistadas dan cuenta en sus relatos sobre la constante discusión colectiva al interior del equipo de trabajo en las capacitaciones semanales, así como también con la Institución a partir de la Coordinadora del área y la Coordinadora General. Laura Guevara, sin embargo, afirma que este ejercicio cotidiano del debate que solían realizar se vio dificultado en el contexto de ASPO y del teletrabajo, si bien lograron organizarse para elaborar algunos contenidos y planificar ciertas actividades.

Sin embargo, el equipo de guías no tiene acceso en la virtualidad a la totalidad de las fuentes documentales y testimoniales que utilizan en el trabajo cotidiano para revisar y elaborar estos contenidos. Una de las principales fuentes de información, los testimonios de sobrevivientes, se encuentran archivados en las oficinas de la ex-EsMA y no están digitalizados, de manera que lxs trabajadorxs no tienen acceso a ellos en la actualidad. Laura Guevara mencionó que sí utilizan otros materiales digitalizados e insumos disponibles en internet, como trabajos académicos, materiales audiovisuales y tesis sobre distintas temáticas que constituyen fuentes indirectas. A su vez, pueden asistir de manera virtual a audiencias de juicios que se transmiten por plataformas digitales.

Con respecto al proceso de irrupción de la problemática de género en el Recorrido Histórico, en el mes de marzo del corriente año el equipo de guías había planificado una amplia capacitación que incluyera las discusiones y abordajes teóricos y testimoniales que habían estado trabajando en torno a la temática y su vinculación con el Terrorismo de Estado. La misma fue planificada en base a la presencialidad con dinámicas de taller en modalidad de educación popular y el trabajo con referentes en la

temática de testimonios y delitos sexuales. Sin embargo, esta capacitación, según afirman las entrevistadas, se vio suspendida por la medida de cuarentena, y al momento de la realización de la entrevista se encontraban adecuándola a la modalidad virtual.

Paralelamente, en términos judiciales, el quinto tramo de los juicios de la megacausa EsMA, que debía tratar y juzgar los delitos sexuales a partir de marzo del corriente año, está frenado en el marco de la cuarentena. Más allá de toda la complejidad que este proceso conlleva y las consecuencias que acarrea su posposición, en función del contenido del Recorrido Histórico, esto implica no poder acceder a otra de las principales fuentes para elaborar contenidos. Los testimonios en los juicios -si bien en esta temática de género es más controversial utilizarlos de manera directa por cuestiones éticas y políticas- son insumos primordiales para el trabajo que realizan; más aun considerando a la temática como emergente en los debates al interior del equipo, para su incorporación a las visitas.

A su vez, el contexto actual no solo obstaculizó el trabajo, sino que abrió otras posibilidades. En el marco de la cuarentena, y como directiva institucional, se promovió el debate en torno a la memoria y las luchas actuales de mujeres y diversidades al interior de los equipos de trabajo. Esta iniciativa surgió a partir de un recambio en la Coordinación General del Ente, en la cual se definió la incorporación de la perspectiva de género. Al ser una decisión desde la Coordinación, Laura Guevara sostiene que "está bueno porque era algo (...) que veníamos gestionando cada equipo de trabajo, pero que no había una articulación más grande en ese sentido". Es decir, el respaldo institucional permite aunar los esfuerzos particulares de lxs trabajadorxs.

Se pretende dar inicio a la propuesta de trabajo en torno al género en las distintas áreas del Espacio durante la medida de cuarentena. Sin embargo, en los equipos de guías aún no se ha efectivizado. La entrevistada afirmó que en el área de Prensa sí se está produciendo contenido para la difusión con perspectiva de género, y que se están realizando reuniones entre las coordinaciones; pero aún no han logrado el trabajo en conjunto entre las distintas áreas. En sus palabras "nos está costando construir esos espacios más colectivos, que imagino que ya pronto los tendremos de vuelta".

La construcción de estos espacios colectivos también refiere a la vinculación con otros Sitios de Memoria en las distintas adaptaciones al contexto. Laura Guevara menciona que existen museos o centros culturales que realizan visitas virtuales; incluso el Sitio del ex Casino de Oficiales de la EsMA, que realiza encuentros virtuales temáticos. El desafío, entonces, es revisar de qué manera construir la memoria en la contingencia, interviniendo en el ámbito particular de la ex-EsMA y de manera situada en el Recorrido Histórico, sin generalizar propuestas.

Reflexiones finales

A modo de conclusión, consideramos que el Trabajo Social tiene incumbencia en el campo de la memoria dado que la disciplina surge a partir de luchas sociales y demandas colectivas. Como sostiene Netto (2020), las luchas que presionan los sistemas sociopolíticos y el desarrollo de las políticas sociales son el campo de intervención del Trabajo Social. Las demandas y luchas por Memoria, Verdad y Justicia que han llevado y llevan adelante organismos de Derechos Humanos y gran parte de la sociedad, se articulan con las reivindicaciones del ejercicio profesional. En el caso particular del dispositivo comunitario del Recorrido Histórico de la ex-EsMA, las demandas desde la comunidad por la perspectiva de género y los derechos de las mujeres como Derechos Humanos ilustran esta vinculación.

Durante las últimas tres décadas del siglo XX, el Trabajo Social ha ampliado en gran medida su ámbito de intervención a la par de un proceso de maduración profesional. Esta ampliación de las incumbencias no solo ha alcanzado distintos campos temáticos para la intervención e investigación, sino también distintos niveles en el ámbito de las políticas sociales, abarcando su diseño, asesoramiento, evaluación e implementación. Es decir, la disciplina ya no se abocaba meramente a lo operativo-instrumental de la asistencia (Netto, 2020).

En este sentido, creemos necesario seguir ampliando y conquistando nuevos espacios para el ejercicio profesional, siempre en articulación con demandas sociales. En palabras del autor, las fuerzas acumuladas de la profesión pueden contribuir a seguir ampliando los espacios de intervención para recalificarse ante el mundo que ha de venir luego de la pandemia.

Bibliografía

- Birgin H. y Gherardi N. (2008). *El acceso a la justicia como un derecho humano fundamental: retos y oportunidades para mejorar el ejercicio de los derechos de las mujeres*. En: *Mujer y Acceso a la justicia*. Buenos Aires: El Mono Armado. 1era edición.
- Brancoli, J. (2013). La comunidad: nostalgia, promesa y refugio. *Revista Sociedad* N°33. Facultad de Ciencias Sociales UBA. Eudeba.
- Cazzaniga, S. y Escudero, J. C. (2020). Trabajo Social en tiempos de pandemia. *Diálogos urgentes*. Trabajo Social y COVID19. Colegio Profesional de Trabajo Social de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado el 6 de mayo de 2020 de: <https://www.facebook.com/colegiots/videos/2963531967033949/>
- D'Agostino, A. y Lamarque Angelillo, C. (2017). Dispositivos de intervención comunitaria e institucional. Recuperado el 10 de agosto de 2020 de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/68770/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Grosso, B. (2002). Las políticas de la memoria. *Sociohistórica*. Recuperado el 7 de agosto de 2020 de: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3067/pr.3067.pdf
- Jelin, E. (2002). *Los Trabajos de la memoria*. España: Siglo Veintiuno editores.
- Lewin, M. y Wornat, O. (2018). *Putas y guerrilleras*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- Maffía, D. (2016) *Contra las dicotomías: Feminismo y Epistemología crítica*. En: *Feminismos populares, pedagogías y políticas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Chirimbote, América Libre.
- Martinić, S. (1997). La construcción dialógica de saberes en contextos de intervención educativa. *Revista chilena de antropología*.
- Netto, J.P. y Oliva, A. (2020). Desafíos del Trabajo Social en tiempos de crisis. *Transformaciones societarias y Trabajo Social*. Colegio de Trabajo Social de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado el 15 de julio de 2020 de: <https://www.youtube.com/watch?v=WZ9v19Q947Y>
- Piper Shafir, I. y Troncoso Pérez, L. E. (2015). *Género y memoria: articulaciones críticas y feministas*. Athenea Digital. Recuperado el 7 de agosto de 2020 de: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1231>
- Pontes, R. (2003). Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social. En *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. San Pablo, Brasil: Cortéz Editora.
- Selman, M. (2020). La gestión del riesgo de desastres. Un enfoque para pensar la práctica del Trabajo Social en torno a la pandemia COVID-19. Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social de CABA. Recuperado el 11 de junio de 2020 de: <https://www.youtube.com/c/consejoprofesional-trabajosocial>
- Sosnovski, S. (1997). *Políticas de la memoria y el olvido*. México: Revista mexicana de ciencias políticas y sociales.
- Svampa, M. L. (2013). *Políticas de memoria en la Argentina reciente ante la loca resistencia*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Humanas. Carrera de Trabajo Social. Recuperado el 7 de agosto de 2020 de: http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2011/10/mesa_29/svampa_mesa_29.pdf
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona, España: Paidós.

Fuentes documentales

- Candidatura Patrimonio Mundial Unesco. Buenos Aires, Argentina: Espacio Memoria y Derechos Humanos. Recuperado el 7 de agosto de 2020 de: https://www.espaciomemoria.ar/candidatura_patrimonio_unesco/
- Decreto N° 260/20. Buenos Aires, Argentina: Boletín Oficial de la Nación. Recuperado el 10 de agosto de 2020 de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/suplementos/2020031201NS.pdf>
- Proyecto Recorrido Histórico. Buenos Aires, Argentina: Espacio Memoria y Derechos Humanos. Recuperado el 7 de agosto de 2020 de: <https://www.espaciomemoria.ar/recorrido-historico/>

